



DECRETO ALCALDICIO N° 1818 /

CADUCA PERMISOS ENROLADOS FERIA LIBRE QUE INDICA.-

REQUINOA, Julio 22 del 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 001 de fecha 27.07.2014, del funcionario municipal en funciones de inspección en Feria Libre Requinoa Centro, el cual informa inasistencias sin justificación autorizada de contribuyentes de la respectiva feria.

La orden del Sr. Alcalde en Memo N° 330 de fecha 02/08/2011, que ordena decretar la caducidad de permisos enrolados.

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Undécimo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos Enrolados de Feria Libre de los contribuyentes que a continuación se indican, por inasistencia no debidamente justificada documentalmente, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Undécimo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT. N°</u>	<u>GIRO</u>	<u>PUESTO N°</u>
1.- Fernando Maturana Cartagena	7.005.081-1	Frutas y Verduras	Puesto N° 39
2.- Margarita Palma Catalán	7.816.086-1	Frutas y Verduras	Puesto N° 41
3.- Margarita Peñailillo Tobar	7.125.221-3	Paquetería, Frutas y Verduras	Puesto N° 53
4.- Marisa Rebolledo Cavierres	9.552.575-K	Ropa, Juguetes y Bazar	Puesto N° 124
5.- Néstor Molina Latorre	15.123.421-6	Vta. Ropa Deportiva, Bazar y Paquetería	Puesto N° 57
6.- Sandra Albarrán Cancino	13.561.200-6	Bazar	Puesto N° 97
7.- Daniel Guerrero Gálvez	13.765.610-8	Venta de Menaje, Frutas y Verduras	Puesto N° 118
8.- Francisca Moreno Ulloa	17.505.505-3	Bazar, Paquetería, Frutas y Verduras	Puesto N° 119
9.- Benedicto Briones Tobar	14.241.793-6	Vta. de Plantas, Almácigo, Bazar y Paquetería	Puesto N° 14

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/KNC/OLP/ast/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal. ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Depto. de Rentas
- Archivo.